



Seguro de Responsabilidad Civil Profesional



❖ Preguntas frecuentes

✓ ¿A quién cubre este seguro?

A todos los facultativos, peritos e ingenieros técnicos de minas colegiados, en el ejercicio de su actividad profesional. También están aseguradas las sociedades monodisciplinarias formadas por ingenieros técnicos de minas que hayan suscrito esta póliza de acuerdo a los términos de la misma.

✓ ¿Qué tengo que hacer para estar asegurado?

Únicamente tienes que cumplimentar el boletín de adhesión que tienes a tu disposición en tu Colegio y visar o registrar toda tu actividad realizada a partir del 1 de Octubre de 2010. Para los trabajos que no tengan soporte documental igualmente tendré que comunicarlos al Colegio.

✓ ¿Tengo que seguir pagando el seguro cuando cese en esta actividad o me jubile?

Esta póliza cubre de forma **gratuita** todos los supuestos de cese total y permanente de actividad como es el caso de la jubilación a partir del año siguiente en que se produce el cese y siempre y cuando hubieras tenido contratada póliza anterior a través de este Consejo.

✓ Si estoy colegiado en 2 colegios de ingenieros técnicos de minas, ¿ tengo que suscribir el seguro en los dos?

No. Es suficiente con que contrates el seguro en uno de ellos y el trabajo este visado o registrado en un colegio oficial de ingenieros técnicos de minas

❖ Principales ventajas de este seguro

✓ Este seguro cubre **toda la actividad profesional**, tanto los trabajos que estés realizando hoy en día como los que hiciste con anterioridad a la suscripción de esta póliza, siempre que la reclamación no fuera conocida antes de la contratación del seguro.

✓ Te ofrecemos **opciones de aseguramiento a tu medida**, con distintas posibilidades de contratación en función del límite asegurado que desees.

✓ **Amplio concepto de asegurado**: Este seguro cubre tanto a personas físicas como a sociedades monodisciplinarias.

✓ **Seguridad y protección** a través de una póliza colectiva respaldada por tu Colegio que asegura la estabilidad en las condiciones y la defensa del colegiado en cada situación.

❖ **Todo ello a unos precios muy competitivos-** Importantes ventajas económicas adaptadas a tu necesidad aseguradora concreta.

**En las próximas comunicaciones recibirás mas información sobre los diferentes seguros que estamos preparando para ti.
Para suscribir este seguro o recibir mayor información contacta con tu Colegio.**